

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.										
Diagnóstico General	La falta de personal capacitado para atender las solicitudes y medios de defensa que se substancian en esta Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, genera rezago en la tramitación y resolución de los expedientes abiertos ante esta autoridad. Representar adecuadamente el interés de la Hacienda Pública Local de la Ciudad de México										
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.										
Objetivo Estratégico	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E059		E059_REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL GOBIERNO EN MATERIA FISCAL Y HACENDARIA								
Objetivo	Representación y Defensa de la Ciudad de México en Materia Fiscal y Hacendaria										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	5	Asuntos Financieros Y Hacendarios	Subfunción	2	Asuntos Hacendarios	Actividad Institucional	091	Representación y defensa del gobierno en materia fiscal y hacendaria
Planeación Operativa											
Problema Definido	Carencia de representantes legales que defiendan los intereses fiscales en la atribución recaudatoria de la Secretaría de Admnitración y Finanzas										
Población Objetivo o de Enfoque	Contribuyentes que presenten solicitudes, recursos administrativos de revocación o procedimiento de e-Revocación, en contra de actos o resoluciones definitivas emitidas por autoridades fiscales de la Ciudad de México en materia de contribuciones locales y federales coordinadas. Contribuyentes que promueven Juicios Contenciosos Administrativos, así como Demandas de Amparo, en ambos medios de defensa tanto en materia local como federal, en contra de las resoluciones emitidas por autoridades locales de la Ciudad de México.										
Objetivos Operativos	Ajustar y eficientar la sistematización de procesos, así como implementar la especialización del personal adscrito a la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México. Realizar las gestiones necesarias a fin de eficientar y optimizar la defensa de los intereses de la Hacienda Pública en los juicios que se promuevan en contra de actos emitidos por autoridades locales.										
Valor Público Generado	Entregar y comunicar a los contribuyentes las resoluciones a las solicitudes, recursos administrativos de revocación y Procedimiento de e-Revocación presentados en contra de actos o resoluciones definitivas emitidas por autoridades fiscales de la Ciudad de México en materia de contribuciones locales y federales coordinadas.										


Programación BASE 2021

Unidad Responsable		09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100,836	Procuración de Justicia Local en la Representación y Defensa de los intereses de la Hacienda Pública de la Ciudad de México. Atención de las solicitudes, recursos administrativos de revocación en materia de contribuciones locales y federales coordinadas y Procedimiento de e-Revocación.	% ALCANZADO= (META ALCANZADA/META PROGRAMADA)*100. ASUNTOS ATENDIDOS. DOCUMENTOS TRÁMITADOS. Total de Oficios Generados en el periodo X 100 = Total Estimado de Oficios a Desahogar durante el periodo/ Programado durante el periodo	ASUNTOS	Consulta de Expedientes, Archivos, Bases de Datos. Número de juicios y asuntos atendidos de manera trimestral. Eficacia.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
25,233		50,389		100,836	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100,836			Atención de manera oportuna de los asuntos relacionados con la Hacienda Pública. Atender en tiempo y forma las solicitudes, recursos administrativos de revocación y Procedimiento de e-Revocación presentados por los contribuyentes en contra de actos o resoluciones definitivas emitidas por autoridades fiscales de la Ciudad de México en materia de contribuciones locales y federales coordinadas.		
Número de Acciones a Desarrollar			8 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Atender de manera oportuna los asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública, así como brindar la orientación al contribuyente a través del Módulo de Atención Ciudadana, así como en reuniones externas en las audiencias públicas celebradas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.			Nombre (s)		
			MTRA. ARIADNA CAMACHO CONTRERAS		
Elaborar diversas Resoluciones y Acuerdos de Carácter General a través de los cuales se otorguen diversos beneficios a los contribuyentes			Cargos		
			SUBPROCURADORA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA		
Acción 2			Responsable(s)		
Atender los asuntos relacionados con el Registro de los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México			Nombre (s)		
			MTRA. ARIADNA CAMACHO CONTRERAS		
Realizar investigaciones sobre asuntos en materia fiscal y presupuestal a fin de atender las diversas peticiones de quienes integran la Administración Pública de la Ciudad de México			Cargos		
			SUBPROCURADORA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA		
Acción 3			Responsable(s)		
Atender de manera oportuna solicitudes de opinión jurídica e interpretación administrativa, relacionadas por la Administración Pública de la Ciudad de México en materia fiscal			Nombre (s)		
			MTRA. ARIADNA CAMACHO CONTRERAS		
Atención de las solicitudes, recursos administrativos de revocación en materia de contribuciones locales y federales coordinadas y Procedimiento de e-Revocación.			Cargos		
			SUBPROCURADORA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA		
Acción 4			Responsable(s)		
Atender de manera oportuna los asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública, así como brindar la orientación al contribuyente a través del Módulo de Atención Ciudadana, así como en reuniones externas en las audiencias públicas celebradas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.			Nombre (s)		
			MTRA. ARIADNA CAMACHO CONTRERAS		
Elaborar diversas Resoluciones y Acuerdos de Carácter General a través de los cuales se otorguen diversos beneficios a los contribuyentes			Cargos		
			SUBPROCURADORA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA		
Acción 5			Responsable(s)		
Atender los asuntos relacionados con el Registro de los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México			Nombre (s)		
			MTRA. ARIADNA CAMACHO CONTRERAS		
Realizar investigaciones sobre asuntos en materia fiscal y presupuestal a fin de atender las diversas peticiones de quienes integran la Administración Pública de la Ciudad de México			Cargos		
			SUBPROCURADORA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA		
Acción 6			Responsable(s)		
Atención de las solicitudes, recursos administrativos de revocación en materia de contribuciones locales y federales coordinadas y Procedimiento de e-Revocación.			Nombre (s)		
			C.P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PÉREZ		
Atender de manera oportuna los asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública, así como brindar la orientación al contribuyente a través del Módulo de Atención Ciudadana, así como en reuniones externas en las audiencias públicas celebradas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.			Cargos		
			SUBPROCURADOR DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y AUTORIZACIONES		

Programación | 2021

BASE

Unidad Responsable		09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Acción 7			Responsable(s)		
Atender las solicitudes de inicio de procedimiento resarcitorio formuladas por las diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, por las áreas que conforman la propia Secretaría de Administración y Finanzas y por la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Representar a la Secretaría de Administración y Finanzas en los diversos juicios en materia civil, mercantil y administrativo no fiscal, ni laboral; atender, en materia de delitos fiscales, los asuntos que afecten a la Hacienda Pública de la Ciudad de México coadyuvando a la debida integración de las Carpetas de Investigación respectivas.			Nombre (s)	LIC. NORMA CAROLINA MAGAÑA LÓPEZ	
			Cargo	SUBPROCURADORA DE ASUNTOS CIVILES, PENALES Y RESARCITORIOS	
Acción 8			Responsable(s)		
Substanciación de Juicios tanto en materia local como federal.			Nombre (s)	MTRO. EDGAR CHRISTIAN CRUZ RAMOS	
			Cargo	SUBPROCURADOR DE LO CONTENCIOSO	

ELABORÓ

 NORMA FLORES GARCÉS
 DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

 XIMENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.										
Diagnóstico General	El acceso a la información pública es esencial para transparentar las acciones de la Secretaría de Administración y Finanzas y que los habitantes se encuentren informados, deber ser una de las premisas de la administración actual, por lo que generar acciones encaminadas al manejo y resguardo de información es primordial. A pesar de los avances en transparencia de información pública, en el país aún persiste un alto grado de opacidad										
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.										
Objetivo Estratégico	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		0001		0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO							
Objetivo		Transparentar y poner a disposición de la ciudadanía la información sobre la ciudad y el gobierno, además de generar las condiciones para que la ciudadanía colabore en las decisiones, en la creación y mejora de servicios públicos, y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas a partir de mecanismos que ofrece la tecnología									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno							
Finalidad	1	Gobierno	Función	5	Asuntos Financieros Y Hacendarios	Subfunción	2	Asuntos Hacendarios	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Planeación Operativa		
Problema Definido	Deficiente acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos indispensables para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva	
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Ciudad de México	
Objetivos Operativos	Otorgar a los habitantes de la Ciudad de México acceso a la información, datos y documentos que genera la Secretaría de Administración y Finanzas mediante el uso de la tecnología para generar un cultura de cambio y participación en las acciones de gobierno.	
Valor Público Generado	Garantizar que los ciudadanos puedan obtener información accesible, oportuna y confiable en posesión de la Secretaría de Administración y Finanzas. Esta información permite conocer el quehacer del gobierno, dar seguimiento puntual a las acciones emprendidas, evaluar las mismas y conocer la evidencia detrás de los procesos de toma de decisión.	






Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
2000	Atención a solicitudes de información	Contestaciones favorables a solicitudes de información	Acción	Mediante portales de transparencia	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
500		1000		1500	
4to Trimestre Meta Programada		2000			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
3000			Garantizar la oportuna atención de acceso a la información realizada por los habitantes de la Ciudad de México		
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Gestión de tramites de transparencia			Nombre (s)		
			Cargo		
Acción 2			Responsable(s)		
Integración y publicación de información en materia de transparencia y datos.			Nombre (s)		
			Cargo		

ELABORÓ

NORMA FLORES GARCÉS
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

XIMENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.										
Diagnóstico General	La situación de violencia, discriminación y desigualdad en el que se encuentran las mujeres, produce desventajas para el pleno ejercicio de sus derechos humanos, así como vulnerabilización y victimización en su contra, derivado de roles y estereotipos tradicionales de género que se basan en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres y que derivan en desigualdades múltiples.										
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.										
Objetivo Estratégico	Fortalecer políticas públicas y la promoción en materia de igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Promover y garantizar bajo una perspectiva de equidad, respeto a los derechos humanos y a la diversidad, la igualdad de oportunidades y condiciones, de bienestar y estabilidad laboral del capital humano de las dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional I	003	Transversalización de la perspectiva de género




Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Planeación Operativa				
Problema Definido	Las situaciones de acoso laboral se nutren de las relaciones asimétricas de poder entre las diferentes personas que conforman el espacio de trabajo y puede ser ejercido por quienes ostentan cargos superiores, por quienes tienen un rango laboral similar a la persona hostigada o por ambos; Es un problema que afecta el corazón mismo de la relación laboral, causando problemas de efectividad, ejecución del trabajo, pero, sobre todo, daño emocional.			
Población Objetivo o de Enfoque	La Población Objetivo hombres(49.3%) y mujeres (50.7%) habitantes de la Ciudad de México, de todos los niveles socioeconómico (NSE): A, B, C y D.			
Objetivos Operativos	Fortalecer la promoción de acciones institucionales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y mujeres, a través de la difusión y atención de denuncias			
Valor Público Generado	Garantizar la eficiente atención ciudadana por parte de las y los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México a través de las relaciones laborales justas, equitativas y libres de violencia, así como la difusión de contenidos de prevención de la discriminación en los medios de comunicación y espacios de difusión del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de disminuir violaciones a los derechos humanos en la Ciudad de México para lograr una igualdad de género.			
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
400	Acciones encaminadas al cumplimiento de los derechos humanos e igualdad de género de las Mujeres trabajadoras, tales como: campañas que informen y promuevan la equidad de género en los diversos medios de comunicación, expedientes de denuncia sobre acoso u hostigamiento sexual, discriminación y/o violencia laboral.	Integración de Testigos, Expedientes y/o denuncias	ACCION	Evidencia documental bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos y de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
100		200		300
				4to Trimestre Meta Programada
				400
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
400			Garantizar la eficiente atención ciudadana por parte de las y los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México a través de las relaciones laborales justas, equitativas y libres de violencia.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Integración de Expedientes de denuncias formales e informales (anónimas), así como el puntual seguimiento de las resoluciones			Nombre (s)	SERGIO ANTONIO LOPEZ MONTECINO
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL



Programación | 2021

BASE

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Acción 2		Responsable(s)	
Prevenir la discriminación hacia las mujeres con una campaña dirigida a los habitantes de la ciudad de Mexico, que se instalará en Mobiliario Urbano y se publicará en algunos medios de comunicación.		Nombre (s)	MITZI RIOS BARRAGAN
		Cargo	MITZI RIOS BARRAGAN

ELABORÓ

NORMA FLORES GARCÉS
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

XIMENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.										
Diagnóstico General	De acuerdo al artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 se proclamó que toda persona tiene derecho al trabajo; a la libre elección de su trabajo; a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo; a la protección contra el desempleo; a igual salario por trabajo igual; a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure a la o el trabajador, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana; y el derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses, quedó signada con mucha claridad la consideración de que un grupo básico de derechos laborales eran indispensables para avanzar en el respeto a la dignidad y el desarrollo pleno del ser humano										
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.										
Objetivo Estratégico	Ampliar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derecho y fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Contribuir a incorporar el enfoque de derechos humanos en las actividades inherentes al Gobierno de la Ciudad de México .										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos
Planeación Operativa											



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Problema Definido	Las relaciones laborales deben orientarse a que todos los entes gubernamentales de la Ciudad de México se centren en la defensoría de los derechos humanos de las y los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.	
Población Objetivo o de Enfoque	Las y los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México	
Objetivos Operativos	Promover y garantizar bajo una perspectiva de equidad, respeto a los derechos humanos y a la diversidad, la igualdad de oportunidades y condiciones, de bienestar y estabilidad laboral del capital humano de las dependencias, Unidades Administrativas, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades	
Valor Público Generado	Garantizar la eficiente atención ciudadana por parte de las y los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México a través del respeto a los derechos humanos	

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
200	Acciones encaminadas al cumplimiento de los derechos humanos, tales como: Capacitaciones, Pláticas, Conferencias, entre otros.	Listas de asistencia	Accion	Listas de asistencia y evidencia documental bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
50		100		150	
4to Trimestre Meta Programada		200			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
200			Garantizar la eficiente atención ciudadana por parte de las y los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México a través del respeto a los derechos humanos		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Capacitación a los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México			Nombre (s)	SERGIO ANTONIO LÓPEZ MONTECINO	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	
Acción 2			Responsable(s)		
Invitación a Platicas y Conferencias en materia de derechos humanos			Nombre (s)	SERGIO ANTONIO LÓPEZ MONTECINO	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	

ELABORÓ



NORMA FLORES GARCÉS
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ



XIMENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.										
Diagnóstico General	Dar atención a las solicitudes de Dictámenes Valuadores que realicen las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el tiempo óptimo establecido con el fin de coadyuvar con las mismas en la continuidad de los diversos proyectos prioritarios.										
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.										
Objetivo Estratégico	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E083		E083_VALUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES							
Objetivo											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, Justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno							
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional I	036	Emisión de dictámenes y avalúos
Planeación Operativa											

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
770	Emisión de Dictámenes Valuorios	Dictámenes Valuorios	documento	Dictamen valuatorio en resguardo de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
170		350		580	
4to Trimestre Meta Programada		770			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1870			Incrementa el patrimonio inmobiliario para uso y explotación en beneficio de la ciudadanía.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Valuación de los bienes inmuebles			Nombre (s)	Ing. Jorge Enrique Espinosa Ramírez	
			Cargo	Director Ejecutivo de Avalúos	

ELABORÓ



NORMA FLORES GARCÉS
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ



XIMENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.										
Diagnóstico General	Diseñar y coordinar los programas para la modernización y el desarrollo administrativo de la Administración Pública de la Ciudad de México. Proponer, difundir y fomentar la aplicación de políticas y medidas administrativas. Asesorar a las dependencias, órganos y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en el diseño de sus estructuras orgánicas y procedimientos de trabajo, y en su caso, emitir opinión técnica. Dictaminar la estructura orgánica de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, y Entidades que componen la Administración Pública Centralizada y la Paraestatal de la Ciudad de México. Previo a la aprobación que realicen las áreas competentes de los programas de contratación de los prestadores de servicios profesionales, con independencia de la partida de cargo, dictaminar la procedencia de los contratos con remuneración equivalente a la de servidores públicos de estructura, revisar, proponer adecuaciones y en su caso emitir dictamen para el registro de los manuales administrativos, específicos de operación, y de integración de las dependencias, órganos y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México. Desarrollar en el ámbito de su competencia, las normas y procedimientos para la Evaluación Integral a las personas aspirantes a ocupar un puesto de Estructura, servidores públicos sujetos a cambios o promoción y prestadores de servicios por (Folios mayores) cuya remuneración sea equivalente a la de las personas servidoras públicas de Estructura con la finalidad de que cumplan con las competencias, habilidades y nivel de confianza, para ocupar un puesto en la administración pública del Gobierno de la Ciudad de México.										
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.										
Objetivo Estratégico	Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos de la institución.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E104		E104_PROFESIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA EL BUEN GOBIERNO							
Objetivo		Realizar la Evaluación Integral a las personas aspirantes a ocupar un puesto de Estructura, servidores públicos sujetos a cambios o promoción y prestadores de servicios por (Folios mayores) cuya remuneración sea equivalente a la de las personas servidoras públicas de Estructura con la finalidad de que cumplan con las competencias, habilidades y nivel de confianza, para ocupar un puesto en la administración pública del Gobierno de la Ciudad de México.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	2	Fortalecimiento de la procuración de justicia					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	4	Profesionalización de servidores públicos							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	3	Educación Superior	Actividad Institucional	071	Profesionalización de servidores públicos

X

[Handwritten signature]

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Planeación Operativa		
Problema Definido	No se cuenta con una evaluación a los servidores públicos que se integran a la administración pública de la CDMX.	
Población Objetivo o de Enfoque	Los Órganos de Gobierno y las personas servidoras públicas de la Ciudad de la Ciudad de México.	
Objetivos Operativos	Garantizar la evaluación continua de los servidores públicos que permita identificar áreas de oportunidad respecto a sus funciones en beneficio de la ciudadanía	
Valor Público Generado	Que el Gobierno de la CDMX cuente con profesionales con habilidades y competencias que les permitan dirigir sus acciones para cubrir las necesidades sociales.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
15,687	Dictámenes de Resultados de Evaluación Integral	Número de dictámenes de resultados emitidos	Documentos	Las evaluaciones se encuentran físicamente en la Coordinación General.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
3,921		7,842		11,763
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
15,687		Garantizar que los servidores públicos cuenten con la experiencia, competencias, conocimientos y habilidades necesarios para llevar adecuadamente sus funciones y/o actividades.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Dictamen de Resultado de Evaluación Integral			Nombre (s)	
			Rocio Alejandra Ramón Villafuerte	
			Cargo	
			Directora Ejecutiva de Evaluación y Registro Ocupacional	


 ELABORÓ
NORMA FLORES GARCÉS
 DIRECTORA DE FINANZAS


 AUTORIZÓ
XIMENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021


Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS									
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.										
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la constitución política de la Ciudad de México. En los últimos años, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegió la ganancia inmobiliaria sobre el interés público, que ahondó las desigualdades.										
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.										
Objetivo Estratégico	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	F023	F023_PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO									
Objetivo	Mantener informada a la ciudadanía a través de la difusión de campañas en los diferentes medios de comunicación sobre el quehacer gubernamental y los logros del Gobierno de la Ciudad de México, para lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	3	Servicios De Comunicación Y Medios	Actividad Institucional	253	Promoción social e Imagen institucional




Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Planeación Operativa		
Problema Definido	Alto nivel de los habitantes de la Ciudad de México desconocen las estrategias de promoción y difusión de las acciones, campañas, programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México.	
Población Objetivo o de Enfoque	La Población Objetivo hombres(49.3%) y mujeres (50.7%) habitantes de la Ciudad de México, de todos los niveles socioeconómico (NSE): A, B, C y D.	
Objetivos Operativos	1.-Contribuir a consolidar una eficiente Comunicación entre Gobierno y los habitantes de la Ciudad. 2.-Políticas de comunicación social 3.-Realización de acciones de comunicación ciudadana 4.-Difusión de campañas de comunicación	
Valor Público Generado	Que los habitantes de la Ciudad de México conozcan las estrategias de promoción y difusión de las acciones, campañas, programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, por lo tanto, exigen y cumplen con sus obligaciones.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
7	Se informará a la ciudadanía a través de la difusión de campañas en los diferentes medios de comunicación el quehacer gubernamental y logros del Gobierno de la Ciudad de México	(número de habitantes impactados / total de usuarios de servicios de telecomunicaciones) * 100	Campaña	Testigos entregados por parte de los medios masivos de comunicación sobre las campañas difundidas y en resguardo de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
2		4		6
4to Trimestre Meta Programada		7		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
28			Difundir de manera continua contenido en los diferentes medios de comunicación sobre las principales acciones, servicios y programas del Gobierno de la Ciudad de México para lograr que los y las habitantes se encuentren debidamente informados sobre el quehacer gubernamental	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Difundir de manera continua contenido en los diferentes medios de comunicación sobre las principales acciones, servicios y programas del Gobierno de la Ciudad de México que cubran las necesidades de la ciudadanía			Nombre (s)	Mitzi Ríos Barragán
			Cargo	Directora de Planeación de Campañas


 ELABORÓ
 NORMA FLORES GARCÉS
 DIRECTORA DE FINANZAS


 AUTORIZÓ
 XIMENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021


Unidad Responsable		09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas.										
Diagnóstico General	Diseñar y coordinar los programas para la modernización y el desarrollo administrativo de la Administración Pública de la Ciudad de México. Proponer, difundir y fomentar la aplicación de políticas y medidas administrativas, Asesorar a las dependencias, órganos y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en el diseño de sus estructuras orgánicas y procedimientos de trabajo, y en su caso, emitir opinión técnica. Dictaminar la estructura orgánica de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, y Entidades que componen la Administración Pública Centralizada y la Paraestatal de la Ciudad de México. Previo a la aprobación que realicen las áreas competentes de los programas de contratación de los prestadores de servicios profesionales, con independencia de la partida de cargo, dictaminar la procedencia de los contratos con remuneración equivalente a la de servidores públicos de estructura, revisar, proponer adecuaciones y en su caso emitir dictamen para el registro de los manuales administrativos, específicos de operación, y de integración de las dependencias, órganos y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México. Desarrollar en el ámbito de su competencia, las normas y procedimientos para la Evaluación Integral a las personas aspirantes a ocupar un puesto de Estructura, servidores públicos sujetos a cambios o promoción y prestadores de servicios por (Folios mayores) cuya remuneración sea equivalente a la de las personas servidoras públicas de Estructura con la finalidad de que cumplan con las competencias, habilidades y nivel de confianza, para ocupar un puesto en la administración pública del Gobierno de la Ciudad de México.										
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.										
Objetivo Estratégico	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		G009		G009_DICTAMINACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES							
Objetivo		Definir la integración de puestos de trabajo y la organización funcional, revisión y mejora continua de las actividades institucionales a través del proceso de registro de sus manuales administrativos y específicos de operación, dictaminar la procedencia de los folios mayores de prestadores de servicios asimilados a estructura de la Administración Pública de la Ciudad de México.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		16	
		SUB EJE	3	Gobierno Abierto							
		SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno							
Finalidad	1	Gobierno	Función	5	Asuntos Financieros Y Hacendarios	Subfunción	2	Asuntos Hacendarios	Actividad Institucional	187	Desarrollo organizacional y modernización gubernamental




Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Planeación Operativa		
Problema Definido	Se cuenta con estructuras organizacionales en la administración pública de la CDMX desactualizadas, que no están conforme a las actividades y/o funciones de los servidores Públicos y por tanto, no logran otorgar servicios de calidad a la ciudadanía.	
Población Objetivo o de Enfoque	Los Órganos de Gobierno y las personas servidoras públicas de la Ciudad de México.	
Objetivos Operativos	Dictaminar las estructuras orgánicas de cada Órgano de la Administración Pública de la Ciudad de México para así contar con un Desarrollo Organizacional funcional y e implementar medidas para contar con modernización gubernamental.	
Valor Público Generado	Coadyuvar en la estandarización de procesos y procedimientos administrativos para el adecuado desempeño de los servidores públicos de acuerdo a sus funciones en beneficio de la ciudadanía a través de la Dictaminación y registro de los manuales administrativos.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
150	Manuales Administrativos y Específicos y Dictámenes de Procedencia de Honorarios (Folios Mayores)	Número de dictámenes aprobados o manuales autorizados y publicados	Documentos	Se encuentran físicamente en la Coordinación General y se encuentran publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
36		74		112
4to Trimestre Meta Programada		150		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
A dos años 300 documentos		Una mejor administración cercana a la gente.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Dictamen y Registro		Nombre (s)	Roberto Juárez Pérez	
		Cargo	Director Ejecutivo de Desarrollo Organizacional	


 ELABORÓ
NORMA FLORES GARCÉS
 DIRECTORA DE FINANZAS


 AUTORIZÓ
JIMENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.
Diagnóstico General	Actualmente para el combate a la delincuencia, la afectación a la economía del crimen organizado y el acopio de información para la investigación de las consultas de operaciones con recursos de procedencia ilícita, requiere la implementación de estrategias, procesos innovadores y la coordinación entre autoridades, que permitan aportar elementos para llevar a cabo el aseguramiento y extinción de bienes objeto, instrumento o producto de delitos que pudieran estar relacionados con hechos ilícitos.
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.
Objetivo Estratégico	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	G072		G072_INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DELITOS FINANCIEROS								
Objetivo	Generar, obtener, analizar y consolidar información para detectar patrimonio no justificable de servidores públicos y ex servidores públicos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas.			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	3	Otros Asuntos De Orden Público Y Seguridad	Actividad Institucional	022	Investigación y combate de delitos que competen a la unidad de inteligencia financiera

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Planeación Operativa		
Problema Definido	Incremento del patrimonio de la Delincuencia organizada y el aumento en las operaciones con recursos de procedencia ilícita y que esta permeando a los servidores públicos en ejercicio y los de anteriores administraciones de la Administración Pública Federal, Local y Estatal.	
Población Objetivo o de Enfoque	A toda la Ciudadanía	
Objetivos Operativos	<p>1.- Propiciar y organizar la cooperación estatal, nacional e internacional en el intercambio recíproco de información de inteligencia patrimonial, económica, fiscal y financiera.</p> <p>2.- Continuar con la capacitación para incrementar la eficiencia y eficacia de las y los analistas de la información de la Unidad de Inteligencia Financiera.</p> <p>3.- Requerir a las Dependencias, Alcaldías, Órganos Desconcentrados, Unidades de Administración, Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, Estatal y Federal, la información y documentación necesaria para el ejercicio de las atribuciones, incluido los sistemas de consulta que contengan información que se genere con motivo del ejercicio de tales facultades en los términos y plazos establecidos por la propia Unidad.</p> <p>4.- Reiterar la necesidad de reformar las atribuciones de la Unidad con la finalidad de contar con herramientas legales para tener acceso a información del sector</p>	
Valor Público Generado	A toda la Ciudadanía y a la Administración Pública de la Ciudad de México que sea beneficiada del patrimonio recuperado por la delincuencia organizada y la evasión fiscal.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
365	Coadyuvar en la detección y combate de la delincuencia organizada, mediante la detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita; así como aportar información para lograr el aseguramiento, evasión y elusión fiscal. Además de garantizar el resguardo de bienes muebles derivados de la Extinción de Dominio.	Solicitudes de información que realizan las áreas de fiscalización, procuración de justicia, poder judicial y seguridad ciudadana	DOCUMENTO	Reportes electrónicos generados por la Dirección de Análisis Patrimonial y Económico. Expedientillos de cada uno de los juicios de extinción de dominio. SISTEMA VERDE DE ACCESO RESTRINGIDO
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
50		155		260
4to Trimestre Meta Programada		365		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
365			Generar y aportar la mayor información, para captación de recursos económicos que deriven del aseguramiento y Extinción De Dominio, derivado de los delitos por operaciones con recursos de procedencia ilícita.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Elaboración de Reportes de Inteligencia Patrimonial y Económico			Nombre (s)	Octavio Armando Nava Rangel
			Cargo	Director de Análisis Patrimonial y Económico






Programación | 2021

BASE

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Acción 2		Responsable(s)	
Coordinar la recepción y resguardo de los bienes muebles, derivados de la acción de extinción de dominio para el destino final de bienes muebles		Nombre (s)	María José López Lugo
		Cargo	Directora de Normatividad, Asuntos Legales y Enlace Gubernamental

ELABORÓ



NORMA FLORES GARCÉS
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ



XIMENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.										
Diagnóstico General	En la actualidad, la administración pública mantiene vigente su propósito de contribuir, mediante la administración de los recursos, a que el ejercicio de gobierno se distinga por su legalidad, honestidad, efectividad y por la responsabilidad de sus acciones, así como por la búsqueda del mayor impacto social de las políticas públicas. Su funcionamiento es parte de las políticas del Gobierno de la Ciudad de México para mejorar la gestión pública e incrementar los resultados gubernamentales en beneficio de los habitantes de la Capital. Estas políticas resultan particularmente pertinentes en un contexto en el que se requiere que los ejercicios gubernamentales sean cercanos y próximos a los habitantes y respondan a las necesidades de la sociedad. Cabe mencionar que, en los últimos años, en nuestro país, como en buena parte de los países latinoamericanos, se expresa un desencanto ciudadano, se vive una pérdida de confianza en las instituciones democráticas y se agudiza el distanciamiento entre gobiernos y sociedades. Fenómenos que en mayor o menor medida se presentan en los países de la región como la escasa redistribución de la riqueza, las brechas sociales o el sentimiento de vulnerabilidad, propician ese malestar social.										
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordinar, autorizar y controlar, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.										
Objetivo Estratégico	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	Administrar los recursos financieros, humanos, materiales y los bienes muebles.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	5	Otros	Actividad Institucional	107	Administración de recursos institucionales





Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Planeación Operativa		
Problema Definido	Deficiencia en la administración de los recursos públicos.	
Población Objetivo o de Enfoque	Todos los habitantes de la Ciudad de México.	
Objetivos Operativos	1.-Contar con un control adecuado del ejercicio del presupuesto asignando a la SAF 2.-Administrar al personal adscrito a la SAF 3.-Determinar los procedimientos, para la adquisición y contratación de los bienes y servicios 4.-Dirigir la integración de la información sobre los servicios necesarios, para la operación y funcionamiento de los diversos bienes muebles e inmuebles 5.-Asegurar que los convenios, contratos y demás instrumentos y actos jurídicos, competencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, cumplan con las disposiciones legales aplicables y vigentes. 6.-Satisfacer las necesidades inmobiliarias de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México. 7.-Coordinar en las gestiones de negociación, contratación y registro anual de la Deuda Pública de la Ciudad de México.	
Valor Público Generado	Generar acciones y políticas públicas orientadas a la apertura gubernamental a fin de contribuir a la solución de los problemas públicos a través de instrumentos ciudadanos participativos, efectivos y transversales.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de cumplimiento del presupuesto pagado respecto al presupuesto de egresos aprobado en las actividades de apoyo administrativo	(Importe acumulado durante el ejercicio registrado a flujo de efectivo presupuestal del presupuesto pagado para las actividades de apoyo administrativo / Importe del presupuesto de egresos aprobado para las actividades de apoyo administrativo)*100	Porcentaje	Evolución Presupuestal al cierre del ejercicio y Presupuesto aprobado a la SAF
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25		25		25
4to Trimestre Meta Programada		25		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Mejora de las acciones y políticas públicas orientadas a la apertura gubernamental a fin de contribuir a la solución de los problemas públicos.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
1.-Contar con un control adecuado del ejercicio del presupuesto asignado a la SAF	Nombre (s)	NORMA FLORES GARCÉS		
	Cargo	DIRECTORA DE FINANZAS		
Acción 2		Responsable(s)		
2.-Administrar al personal adscrito a la SAF	Nombre (s)	CARLOS URBINA TELLO		
	Cargo	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO		
Acción 3		Responsable(s)		
3.- Determinar los procedimientos, para la adquisición y contratación de los bienes y servicios	Nombre (s)	PEDRO ENRIQUE CASTILLO SILVA		
	Cargo	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.		
Acción 4		Responsable(s)		
4.- Dirigir la integración de la información sobre los servicios necesarios, para la operación y funcionamiento de los diversos bienes muebles e inmuebles	Nombre (s)	DAVIS ARMENTA LARA		
	Cargo	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES		

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Acción 5			Responsable(s)		
5.- Asegurar que los convenios, contratos y demás instrumentos y actos jurídicos, competencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, cumplan con las disposiciones legales aplicables y vigentes.			Nombre (s)	JOSÉ ANDRES WEIMERSHEIMER SANDOVAL	
			Cargo	DIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES Y CONTRATOS	
Acción 6			Responsable(s)		
6.- Satisfacer las necesidades inmobiliarias de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México			Nombre (s)	ANDREA GONZALEZ HERNANDEZ	
			Cargo	DIRECTORA GENERAL DE PATROMONIO INMOBILIARIO	
Acción 7			Responsable(s)		
7.- Coordinar en las gestiones de negociación, contratación y registro anual de la Deuda Pública de la Ciudad de México.			Nombre (s)	KARINA GOMEZ VILLALPANDO	
			Cargo	DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA	



LABORÓ
 NORMA FLORES GARCÉS
 DIRECTORA DE FINANZAS



AUTORIZO
 XIMENA JACINTÁ GARCÍA RAMÍREZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.
Diagnóstico General	La Secretaría de Administración y Finanzas requiere de capacitación específica para brigadistas y personal perteneciente a la subdirección de seguridad y protección civil, la actualización de dictámenes para la integración de los programas internos de protección civil, el mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas contra incendios. Inclusión a las personas con discapacidad visual en diferentes inmuebles propiedad de esta secretaría mediante la instalación de ruta táctil, señalización y directorios en braille.
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.
Objetivo Estratégico	Fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México con políticas transversales e innovadoras.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Contar con las herramientas suficientes y disponibles para la atención de medidas preventivas en material de Protección Civil en la Secretaría de Administración y Finanzas											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos									
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	I	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa






Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Problema Definido	Falta de atención a protocolos de protección civil	
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de la Subdirección de Seguridad y Protección Civil, trabajadores de la Secretaría de Administración y Finanzas y contribuyentes que acceden a las instalaciones pertenecientes a la Secretaría de Administración y Finanzas.	
Objetivos Operativos	Elaborar campañas de comunicación y difusión con mensajes sencillos y amenos sobre las diversas amenazas y fenómenos concatenados, y los sistemas de alertamiento temprano.	
Valor Público Generado	Mejorar los protocolos para el correcto funcionamiento de los mismos en caso de emergencias, con el propósito de salvaguardar la vida e integridad de la ciudadanía.	



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
12	Protocolo aplicado en caso de emergencia	Número de incidentes / Atención de incidentes	Acción	Controles en la Subdirección de Seguridad y Protección Civil
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
3		6		9
4to Trimestre Meta Programada		12		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
48		CONTINUAR CON LA MEJORA DE LOS PROTOCOLOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS EN CASO DE EMERGENCIAS, CON EL PROPOSITO DE SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS		
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
ATENDER LAS NECESIDADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.		Nombre (s)	LUIS ARMANDO DE GYVES CORIA	
		Cargo	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	
Acción 2		Responsable(s)		
COORDINAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, EN CADA UNO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD O A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ATENDIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE ESTABLECIDA.		Nombre (s)	LUIS ARMANDO DE GYVES CORIA	
		Cargo	0	

ELABORÓ

NORMA FLORES GARCÉS
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

XIMENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.
Diagnóstico General	La Secretaría de Administración y Finanzas, durante años ha enfrentado rezagos en la incorporación y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) para una mejora en la prestación de los tramites y servicios y gestión gubernamental, aunado a la falta de un planteamiento integral para implementar soluciones tecnológicas en la resolución de problemáticas, lo que provocó muy poca homogeneidad en las capacidades de interoperabilidad y conectividad e indujo a altos costos de operación, situación que no reflejó beneficios a los habitantes de la ciudad. La Secretaría de Administración y Finanzas, requiere de la renovación del cableado eléctrico y de datos, así como los cuartos de comunicaciones donde se alojan los equipos que prestan estos servicios. Una reingeniería y modernización de los sistemas informáticos de información para actualizar los aplicativos y bases de datos, así como la elaboración de la documentación. La adquisición de licenciamiento de software en general y en especial para realizar análisis de vulnerabilidades. La renovación del 80% del equipo de cómputo que cuenta con una antigüedad mayor a 5 años. De no realizarse la atención a la problemática, en breve podría empezar a presentarse fallas en los servicios.
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.
Objetivo Estratégico	Diseñar y construir estructuras sostenibles de interoperabilidad, enfocadas en el intercambio de información, así como de conectividad, que garantice que las instituciones de gobierno tengan acceso a internet con la velocidad óptima para dar un un mejor servicio a la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0004	0004_INTEGRACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS										
Objetivo	Diseñar y construir estructuras sostenibles de interoperabilidad, enfocadas en el intercambio de información, así como de conectividad, que garantice que las instituciones de gobierno tengan acceso a internet con la velocidad óptima para dar un mejor servicio a la ciudadanía											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas						
	SUB EJE	1	Tecnología									
	SUBSUB EJE	2	Interoperabilidad y conectividad									
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	2	Servicios Estadísticos	Actividad Institucional	I	045	Gobierno abierto, digital y gobernanza tecnológica

Planeación Operativa

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Problema Definido	Rezagos en la Secretaría de Administración y Finanzas en la incorporación y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), para mejorar y agilizar los procesos al interior, así como para facilitar y fortalecer la relación con la ciudadanía, rezagos que a su vez generan efectos negativos en términos de competitividad y productividad.	
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores públicos adscritos a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas que requieren de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el desarrollo de sus actividades y ciudadanos que hacen uso de las plataformas tecnológicas de la dependencia para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	
Objetivos Operativos	Hacer más eficiente el servicio público y mejorar la interacción del gobierno con los ciudadanos, a través de herramientas digitales que reduzcan los costos de transacción y el tiempo requerido.	
Valor Público Generado	Mejorar los niveles de calidad y eficiencia en la atención y trámites y servicios a través de medios electrónicos, en respuesta a las demandas de la ciudadanía. Eliminar costos de tiempo y productividad para los servidores públicos y la ciudadanía. Reducir en tiempo real en la resolución de los trámites y servicios y dar un mejor servicio a la ciudadanía. La disminución de la brecha digital entre el gobierno y los ciudadanos.	






Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
20	Mide el avance de cumplimiento en la atención de los servicios atendidos considerando la aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones	ICMPP = MFAPAI / MFPPA * 100 ICMPP = Índice de Cumplimiento de Metas Programadas al Periodo. MFAPAI = Metas Físicas Alcanzadas al Periodo de la Actividad Institucional MFPPAI = Metas Físicas Programadas en el Periodo de Actividad Institucional	Servicios	Registros administrativos de las Direcciones Ejecutivas, Dirección de área y Coordinaciones de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones. Encuestas de satisfacción de usuarios (servidores públicos y ciudadanos) sobre la prestación de los servicios. Información que se encuentra físicamente en la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
5		10		15
				4to Trimestre Meta Programada
				20
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
20			Hacer más eficiente el servicio público y mejorar la interacción del gobierno con los ciudadanos, a través de herramientas digitales que reduzcan los costos de transacción y el tiempo requerido.	
Número de Acciones a Desarrollar			5 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Mejorar la conectividad de la red de datos o de telecomunicaciones (en acceso y velocidad) para que los servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas puedan proporcionar un servicio de calidad a la ciudadanía.			Nombre (s)	Ignacio Ruiz Villarán
			Cargo	Director Ejecutivo de Comunicaciones y Servicios de Infraestructura
Acción 2			Responsable(s)	
Avanzar en la implementación soluciones tecnológicas, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones, que permitan una ágil atención y resolución de trámites y servicios, garantizando certeza jurídica y que respondan a las necesidades de la dependencia para la atención de la ciudadanía			Nombre (s)	Mónica López Hurtado
			Cargo	Directora Ejecutiva de Desarrollo y Operación de Sistemas
Acción 3			Responsable(s)	
Brindar mantenimiento y soporte a la infraestructura de cómputo y comunicaciones, así como el de proporcionar el servicio de atención de Soporte Técnico a al personal de la Secretaría de Administración			Nombre (s)	Ignacio Ruiz Villarán / Julio César Delgado García
			Cargo	Director Ejecutivo de Comunicaciones y Servicios de Infraestructura Director de Atención y Servicios Informáticos
Acción 4			Responsable(s)	
Establecer los Lineamientos generales en materia de Seguridad de la Información que se deberán observar en la Secretaría de Administración y Finanzas para minimizar los riesgos de eventuales fallas en la seguridad, considerando los requerimientos institucionales y el marco normativo aplicable, así como para la predicción de nuevas vulnerabilidades en el entorno actual y futuro; para salvaguardar, preservar y mantener la integridad, disponibilidad, confidencialidad, autenticidad de la información.			Nombre (s)	Antonio García Morales
			Cargo	Coordinación de Calidad y Seguridad Informática
Acción 5			Responsable(s)	



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Realizar la renovación del equipo de cómputo que han cubierto su periodo de vida útil (5 años o más) en la Secretaría de Administración y Finanzas, para mejorar la calidad del servicio al Ciudadano	Nombre (s)	Julio César Delgado García	
	Cargo	Director de Atención y Servicios Informáticos	

ELABORÓ

 NORMA FLORES GARCÉS
 DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

 XIMENA JACINTA GARGA RAMÍREZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.										
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. De acuerdo con datos del "Anuario estadístico y geográfico de la Ciudad de México, 2017", la Ciudad tiene una extensión de 1,494.6 km², lo que representa 0.08% del territorio nacional. Colinda al norte, este y oeste con el estado de México y al sur con el estado de Morelos.</p> <p>El ejercicio del gasto público en la Ciudad de México depende rigurosamente de la recaudación de impuestos que la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México tiene a bien coordinar. El problema principal que se aborda en el Programa Presupuestario es la Discrepante recaudación de impuestos a los Contribuyentes, cuyas repercusiones se ven reflejadas en la falta de servicios públicos que logran satisfacer las demandas y necesidades de la población.</p>										
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordinar, autorizar y controlar, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.										
Objetivo Estratégico	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P026		P026_DISEÑO, COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y HACENDARIA							
Objetivo	Que exista una creciente recaudación de impuestos de los contribuyentes										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8				
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	5	Asuntos Financieros Y Hacendarios	Subfunción	1	Asuntos Financieros	Actividad Institucional	011	Política fiscal y tributaria
Planeación Operativa											
Problema Definido	Los contribuyentes morosos o irregulares de la Ciudad de México impactan directamente en la Discrepante recaudación de impuestos ocasionando que no cubran las necesidades de la ciudadanía en materia de servicios públicos										
Población Objetivo o de Enfoque	Ciudadanos contribuyentes del Gobierno de la Ciudad de México										
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> Entrega de Propuestas de Valor Catastral y Pago del Impuesto Predial (Boletas Prediales) Registro en base de datos para contar con información veraz y oportuna Negociación con contribuyentes morosos o irregulares para pagos 										
Valor Público Generado	Contar con recursos para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, brindando servicios que permitan elevar la calidad de vida de cada uno de ellos, otorgando apoyos a grupos vulnerable										

X

[Handwritten signature]

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
FX	Incremento gradual de los recursos obtenidos a través de la recaudación en la Ciudad de México. Meta expresada en porcentaje de incremento sobre el ejercicio anterior	Variación porcentual de en el aumento de recursos en la Ciudad de México	Variación Porcentual	Incremento acumulado al periodo / Ingresos acumulados al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. Información disponible en Informes de Cuenta Pública
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
3%		5%	7%	8%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
8%			Eficientar la atención en el otorgamiento de servicios públicos en la Ciudad de México	
Número de Acciones a Desarrollar		7 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Registro de pago de contribuciones: registro de pagos de contribuciones recibidas en las oficinas tributarias y auxiliares de la Tesorería.		Nombre (s)	Leonardo Meza Villarreal	
		Cargo	Director de Contabilidad y Control de Ingresos	
Acción 2		Responsable(s)		
Administrar y Coordinar los 10 Centros de Servicio Tesorería y 8 Tesorerías Express: Supervisar y mantener un esquema eficiente de funcionamiento en los Centros de Servicio Tesorería y Tesorería Express; los 33 kioscos de la Tesorería; incrementar el número de trámites, mejorando los tiempos de atención, así como los puntos de recaudación; las acciones realizadas por Contributel: Supervisar y mantener un esquema eficiente para la atención a los contribuyentes a través de los medios electrónicos (Contributel).		Nombre (s)	Leonardo Meza Villarreal	
		Cargo	Director de Contabilidad y Control de Ingresos	
Acción 3		Responsable(s)		
Mantener actualizada la base de contribuyentes a través de los trámites de Altas, Bajas o modificaciones a los padrones de contribuyentes de las diversas contribuciones, mediante la implementación de sistemas que utilicen la firma electrónica.		Nombre (s)	Danna Berenice Jiménez García	
		Cargo	Directora de Registro	
Acción 4		Responsable(s)		
Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de los distintos Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Juan Manuel Marcos Martínez	
		Cargo	Director de Atención y Procesos Referentes a Servicios Tributarios	
Acción 5		Responsable(s)		
Impulsar, facilitar, gestionar y proporcionar la adecuada orientación y atención a la ciudadanía a través de aplicación de procedimientos, normas, y leyes aplicables que permita brindar servicios de calidad, para la correcta aplicación de beneficios fiscales de los impuestos en la Ciudad de México.		Nombre (s)	Juan Manuel Marcos Martínez	
		Cargo	Director de Atención y Procesos Referentes a Servicios Tributarios	
Acción 6		Responsable(s)		
Revisión, actualización y elaboración de procedimientos, lineamientos administrativos, resoluciones, programas y/o acuerdos de carácter general, formatos para cobro de contribuciones y propuestas de reformas al Código Fiscal de la Ciudad de México, así como difusión de publicaciones de la Gaceta y Diario Oficial.		Nombre (s)	Jesús Alberto Ledesma Lomell	
		Cargo	Director de Normatividad	
Acción 7		Responsable(s)		
Atención puntual a la Demanda Ciudadana para consolidación de un Catastro actualizado y el consecuente pago del impuesto predial		Nombre (s)	Ing Dionicio Rosas Flores	
		Cargo	Subtesorero de Catastro y Padrón Territorial	

ELABORÓ

NORMA FLORES GARCES
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

XIMENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09C001		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.										
Diagnóstico General	La forma en que hasta la fecha se realiza la rendición de cuentas programático presupuestales de la Ciudad de México, la ubica en los últimos lugares en los rankins realizados por las distintas instancias evaluadoras.										
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.										
Objetivo Estratégico	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		0002		0002_IMPULSO A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS							
Objetivo		Que la ciudadanía acceda de manera fácil a las cuentas de los recursos públicos									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		16	
		SUB EJE	3	Gobierno Abierto						Paz, justicia e instituciones sólidas	
		SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno							
Finalidad	1	Gobierno	Función	5	Asuntos Financieros Y Hacendarios	Subfunción	2	Asuntos Hacendarios	Actividad Institucional	112	Integración de informes del Gobierno de la Ciudad de México
Planeación Operativa											
Problema Definido		No se rinden cuentas fiscales de forma accesible a la ciudadanía.									
Población Objetivo o de Enfoque		Toda la ciudadanía de la Ciudad de México									
Objetivos Operativos		Que la ciudadanía encuentre la información que requiera en temas de rendición de cuenta de manera ágil, utilizar las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de rendición de cuenta, integrar informes apegados a la normatividad en formato accesible y de datos abiertos y posicionar a la Ciudad de México en los primeros lugares en las evaluaciones de transparencia fiscal y rendición de cuentas									






**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
PLANEACIÓN**

Unidad Responsable	09C001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia,
Diagnóstico General	El Gobierno de la Ciudad de México reconoce el deterioro de la confianza de la sociedad en las instituciones, factor sustantivo para la regeneración del tejido social, el sentido de comunidad y de identidad. El nuevo marco constitucional de la Ciudad de México genera oportunidades para establecer el piso parejo que demanda la población más vulnerable, para poder ejercer los derechos que
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.
Objetivo Estratégico	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P014		DISEÑO DE LA POLÍTICA DE EGRESOS								
Objetivo	El presupuesto de la Ciudad de México es asignado de forma eficiente										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			CATÁLOGO	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto			Paz, justicia e instituciones sólidas					
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	5	Asuntos Financieros Y Hacendarios	Subfunción	2	Asuntos Hacendarios	Actividad Institucional	056	Planeación y control del gasto

Planeación Operativa	
Problema Definido	Los recursos públicos se asignan de manera ineficiente, dificultando el otorgamiento de bienes y servicios y generando incertidumbre de su aplicación.
Población Objetivo o de Enfoque	Entes Públicos de la Ciudad de México (99)
Objetivos Operativos	Establecer una política de eficiencia que permita instituir objetivos y metas a los Programas para que el gasto público sea sostenible en el tiempo. Implementar medidas que permitan alcanzar un óptimo ejercicio del gasto público, vinculado a un desempeño más eficaz, que permita elegir las mejores decisiones para generar bienes y servicios de calidad.
Valor Público Generado	Mayor efectividad y beneficio social de las políticas públicas mediante un puntual cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del Gobierno de la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación							
85%	Índice que mide el avance en la Aprobación de Matrices de Indicadores para Resultados de Programas presupuestarios, la Emisión del Anteproyecto de Egresos y el Paquete Económico, así como la actualización de la normatividad aplicable.	((Programas Presupuestarios*30)+((Emisión del Anteproyecto de Egresos)*30)+((Emisión del Paquete Económico)*25) +((Modificaciones a la normatividad emitidas/Modificaciones a a normatividad programadas)*15)	Índice	En la sección de Avance PbR-SED del micrositio de PbR-SED. http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Bienvenida ó http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/servicios							
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada					
60%		68%		76%		85%					
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental							
95%				Alcanzar un óptimo ejercicio del gasto público, vinculado a un desempeño más eficaz, que permita elegir las mejores decisiones para generar bienes y servicios de calidad.							
Acción 1				Responsable(s)							
Aprobación de Matrices de Indicadores para Resultados para los Programas Presupuestarios				Nombre (s)				Claudia Segovia Tellez			
				Cargo				Directora Ejecutiva de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño			
Acción 2				Responsable(s)							
Emisión del Paquete Económico				Nombre (s)				Agustín Rodríguez Bello			
				Cargo				Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto			
Acción 3				Responsable(s)							
Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos				Nombre (s)				Fermín Salvador Gonzalez García			
				Cargo				Director Ejecutivo de Previsión y Control del Gasto			
Acción 4				Responsable(s)							
Emisión, actualización y modificación de normatividad en materia presupuestal				Nombre (s)				Juan Carlos Jaramillo Rojas.			
				Cargo				Director Ejecutivo de Normativa Presupuestaria			


 ELABORÓ
 NORMA FLORES GARCÉS
 DIRECTORA DE FINANZAS


 AUTORIZÓ
 XIMENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS